



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SABADO 24 DE JUNIO DE 2017

LA PROVINCIA:

COALICIÓN FRENA AL PP Y SE RESISTE A CEDERLE LA GESTIÓN DE LA LEY DEL SUELO

Los nacionalistas ven con desconfianza la visión "ultraliberal" del territorio de los populares

Rubén Acosta

EL SEÑORÍO DE AGÜIMES DEJA BUEN SABOR EN LAS CATAS DE LA ISLA

El blanco de la bodega municipal se alza con el segundo premio en Gáldar

Jacobo Corujeira

LA ACUSACIÓN DENUNCIA "EL ENGAÑO CONTINUADO" PARA ABRIR LA BODEGA

Transparencia Urbanística afirma que el Estado de derecho "brilla por su ausencia" cuando se trata del empresario lanzaroteño

D. R.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

LAS DEFENSAS DE STRATVS PIDEN LA ABSOLUCIÓN DE LOS ACUSADOS

Defensores. Letrados de los diferentes encausados, durante la vista que tuvo lugar este viernes pasado.

El juicio por la bodega Stratvs quedó este viernes visto para sentencia con la petición de absolución libre de los diez acusados de los delitos de tráfico de influencias y prevaricación urbanística, por la concesión de la licencia de actividad. Además pidieron la condena en costas a las acusaciones.

Carlos Inza

La jornada se inició con otro extenso alegato de la acusación popular ejercida por los denunciante de Transparencias urbanística (TU), y finalizó con las conclusiones de los diez abogados de las defensas, quedando visto para sentencia uno de los juicios más largos y polémicos de los últimos años en la isla.

En su caso, los letrados de los acusados pidieron la libre absolución de sus defendidos y en la mayoría de los casos una condena en costas por parte de la acusación popular y particular

En su intervención, al inicio de la sesión, la acusación popular pintó un escenario de corrupción en torno al empresario Juan Francisco Rosa, con una larga sombra capaz de influenciar a altos cargos no solo del municipio donde residen los cuatro exediles y dos alcaldes y los tres técnicos sentados en el banquillo de este proceso, sino también de Canarias e «incluso de la Unión Europea», como reiteraron el fiscal del caso y la letrada de la acción popular.

Una influencia que llevó a delinquir a los nueve acusados sobre los que Rosa, una vez más usó su ascendente para forzarles a votar a favor de una licencia de actividad que no podía darse porque el Plan Insular no lo autorizaba, por ser en suelo rústico, a pesar de haber autorización de un órgano superior y competente en materia de suelo como era la Consejería de Política territorial.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En ese debate centró la acusación sus argumentos, frente al hecho de que una licencia de actividad se basa en informes técnicos y no urbanísticos, como poco a poco fueron desgranando las defensas en sus intervenciones. Además de insistir en las escasas posibilidades de prevaricar, por ser un procedimiento reglado, con todos los informes técnicos favorables. Ello al margen de que a juicio de los letrados, las pruebas aportadas carecen de inconsistencia, pues el empresario pidió la licencia en 2005 y se la dieron tres años después.

CANARIAS AHORA:

LOS ECOLOGISTAS DENUNCIAN VERTIDOS INCONTROLADOS DE RESIDUOS PLATANEROS EN LA ISLA DE LA PALMA

El colectivo Centinela-Ecologistas en Acción pone en conocimiento del Seprona, del Cabildo y de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural la acumulación "sin control" de restos agrícolas de empaquetados y 'pica' en zonas con protección

La misma organización de defensa de la naturaleza pide ante tales instancias que se investiguen posibles responsabilidades administrativas e incluso penales por la gestión que se hace de esos residuos agrícolas no peligrosos en la isla

D. M. - Santa Cruz de Tenerife





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Restos de plátanos acumulados en montañas, en la finca denunciada por los ecologistas en Breña Alta
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

MÁS INFO

- Los plataneros canarios encadenan cuatro semanas retirando fruta por la caída del mercado
- 'Pica' histórica de plátano, con 12 millones de kilos a la basura y tres al Banco de Alimentos
- Restos de plátanos y de la 'pica' se vierten sin control en zonas de La Palma
- Estructura del sector platanero canario en 2015
- **VÍDEO** Despiertos TV exhibe las luces y las sombras del plátano canario
- **ETIQUETAS:** ecologistas, denuncian, incontrolados, plataneros, La Palma, Asprocan, vertidos, naturaleza, pica, Canarias

La gestión de los residuos agrícolas que genera la actividad platanera en Canarias (procedentes de los empaquetados y de la *pica* -la retirada de fruta del mercado, con 15 millones de kilos en 2016 y más de cinco millones en lo que va de año-) parece que no siempre se hace de la forma más correcta en las islas.

Este extremo es el que de nuevo ha llevado a los ecologistas palmeros a denunciar lo que ocurre en esa isla con parte de los desechos plataneros y lo que ha motivado el acto formalizado este viernes; o sea, la elevación de denuncias por "vertidos incontrolados" en zonas incluso con distintos grados de protección.

La denuncia se ha dirigido al Seprona, al Cabildo, tanto al área de Agricultura como al de Medio Ambiente, y a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun), organismo que opera en el ámbito de la comunidad autónoma.

Ese escrito lleva la firma de Pablo José Díaz, responsable del colectivo Centinela-Ecologistas en Acción de La Palma, y en él se pone en conocimiento del Seprona, del Cabildo y de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun) la acumulación "sin control" de restos agrícolas de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

empaquetados y *pica* en áreas de importancia para la conservación de la naturaleza, de manera especial en una finca de Breña Alta, en San Isidro.

La misma organización ecologista pide ante tales instancias oficiales que se investiguen posibles responsabilidades administrativas e incluso penales por la gestión que se hace de esos residuos agrícolas no peligrosos en La Palma, isla que es Reserva de la Biosfera en toda su extensión.



Acumulación de restos de 'pica' en el municipio de Mazo, vertido fotografiado en julio de 2016

Tal y como se recoge en el documento de denuncia, al que ha tenido acceso *Tenerifeahora.com*, "todas las industrias empaquetadoras de plátanos de la isla generan subproductos y residuos agrícolas cuya gestión y tratamiento se ha realizado durante muchos decenios de forma irregular y deficiente. A las partes no aprovechables de la fruta, como el raquis de la piña y los plátanos de destrío, se añade con frecuencia gran cantidad de plátanos que se retiran de la comercialización por contingencias del mercado [la llamada *pica*]".

Con esos residuos agrícolas no peligrosos, "en los últimos años se han tomado medidas para evitar que terminen en vertederos incontrolados, incluyendo los públicos". Esas tareas han consistido, se cita en la denuncia, "la donación al Banco de Alimentos, el aprovechamiento por parte del ganado como alimento o el compostaje, aunque lo cierto es que aún abundan en territorio palmero los casos de vertidos incontrolados".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Además, expone la organización ecologista, "se está produciendo en relación con el aprovechamiento ganadero una situación de picaresca según la cual los empaquetados se deshacen de sus residuos a través del trato comercial con los titulares de las explotaciones, que, a su vez, se hacen cargo de mucho más subproducto platanero del que son capaces de aprovechar para el alimento de sus animales, con lo cual los restos se acumulan sin ningún tipo de control, tratamiento o instalación, y ahí fermentan, *lixivian* y generan contaminación y malos olores", afirma Centinela-Ecologistas en Acción de La Palma.

Para este colectivo, "especialmente preocupante es el caso del vertedero localizado en San Isidro, municipio de Breña Alta, donde algunos vecinos han manifestado su malestar por el desagradable olor que viene de uno de esos lugares, como muestra el vídeo del documental *Oro parece, de Despiertos TV a partir del minuto nueve*".

Ese espacio, se detalla en la denuncia, "a primera vista no reúne las condiciones establecidas para servir de vertedero ni de planta de compostaje autorizables y es, además, una zona de especial protección para las aves (ZEPA) y área prioritaria de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las especies amenazadas de la avifauna (IBA). También limita con una zona de especial de conservación (ZEC) y posee la calificación lugar de interés comunitario (LIC). Incluso invade en uno de sus extremos el parque natural de Cumbre Vieja".

Centinela-Ecologista en Acción de La Palma, tras detallar lo que ocurre en la isla, decidió proceder a denunciar esa situación, algo que se ha hecho este viernes en Santa Cruz de La Palma, por registro y con documentos dirigidos al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona), la Apmun y las consejerías de Agricultura y de Medio Ambiente y Residuos del Cabildo Insular de La Palma.

La propia organización avanza en la denuncia su intención de dar cuenta de lo ocurrido a la Comisión Europea, en el caso de que la situación descrita persista y se constate la falta de actuación de las autoridades competentes respecto a lo que ocurre en La Palma.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

RTVC:

EL CALOR ADELANTA AL MENOS 20 DÍAS LA VENDIMIA PALMERA

Los productores esperan una mayor cosecha gracias a las lluvias del pasado invierno.



Las altas temperaturas que se están registrando a las puertas de la última semana de junio ya está provocando cambios en algunos cultivos. En La Palma, las viñas están adelantando su maduración y la vendimia podría adelantarse varios días.

Concretamente, al menos veinte días, calculan los agricultores, se podría adelantar la vendimia o incluso más si los termómetros siguen subiendo. El año meteorológico ha sido bueno para la uva con periodos de frío en el invierno y jornadas lluviosas que han acabado con tres años de sequías consecutivas. Eso llevó a una merma de la producción en 2016.

Para este año se espera una recuperación en kilos, pero habrá que esperar para conocer la calidad del producto.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL APURÓN:

LOS LLANOS CELEBRA EL DÍA TÍPICO CON LA FERIA GANADERA Y LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO



Procesión de San Isidro.

El Parque Conrado Hernández de Los Llanos de Aridane acogió esta mañana la 124 Feria Ganadera que, como marca la tradición, se celebra en el marco de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de Los Remedios. Una muestra que reunió a un total de 350 cabezas de ganado entre vacas y toros de raza palmera y actitud mixta, becerros y novillos de raza palmera y mixta, vacas de actitud lechera, cabras, chivatos y ovejas, entre otros. A ellos se sumaron los ejemplares de la Muestra Canina de la raza ratonero palmero.

A pesar del intenso calor reinante, los ganaderos respondieron a la convocatoria acudiendo con un total de 231 ejemplares de vacuno y 119 de caprino que mayores y pequeños inmortalizaron en sus fotos para el recuerdo familiar de una muestra que no suele defraudar.

Cerca de las 13:00 horas, procedente de la Plaza de España, San Isidro Labrador realizó su entrada triunfal en el Parque tirado por la carreta de bueyes engalanada con espigas de trigo y centeno y en la que viaja acompañado de los más pequeños vestidos con el traje típico y seguido por el párroco, los representantes de la corporación municipal, la reina de la patrona y su corte que al igual que el numeroso público asistente fueron testigos de la bendición que se brinda a los animales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo, en el marco de la Feria, también tuvo lugar el concurso insular de arrastre de ganado en sus diferentes categorías y en el que participaron algunas de las jóvenes y grandes promesas de esta modalidad deportiva que mueve a gran número de seguidores y adeptos.

Previa a la entrega de premios y reconocimientos, el Ayuntamiento brindó a los ganaderos el popular almuerzo de confraternidad mientras que las asociaciones de vecinos en representación de los diferentes barrios del municipio ofrecieron al público asistente degustaciones de recetas tradicionales de la cocina palmera.

A partir de las 19:00 horas desde el Parque Conrado Hernández dará comienzo la romería en la que participan numerosas carretas a motor y carros engalanados tirados con yuntas de bueyes. El ambiente festivo será el gran protagonista de la tarde. A lo largo del recorrido, desde los balcones engalanados los vecinos verán pasar la comitiva romera que con la alegría habitual de la fiesta repartirán papas, escacho, huevos duros, carne y otras viandas mientras San Isidro recibirá a su paso la tradicional lluvia de pétalos de flores. El fin de fiesta tendrá lugar en la Plaza de España donde las orquestas Tropic Band y Libertad recibirán a los romeros al ritmo de la salsa para disfrutar al máximo hasta bien entrada la madrugada.

La semana grande de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de Los Remedios acogerá a partir de mañana y hasta el próximo fin de semana, entre otros actos, talleres, cursos, actividades infantiles, exhibiciones, exposiciones conciertos y espectáculos culturales de diversa naturaleza.

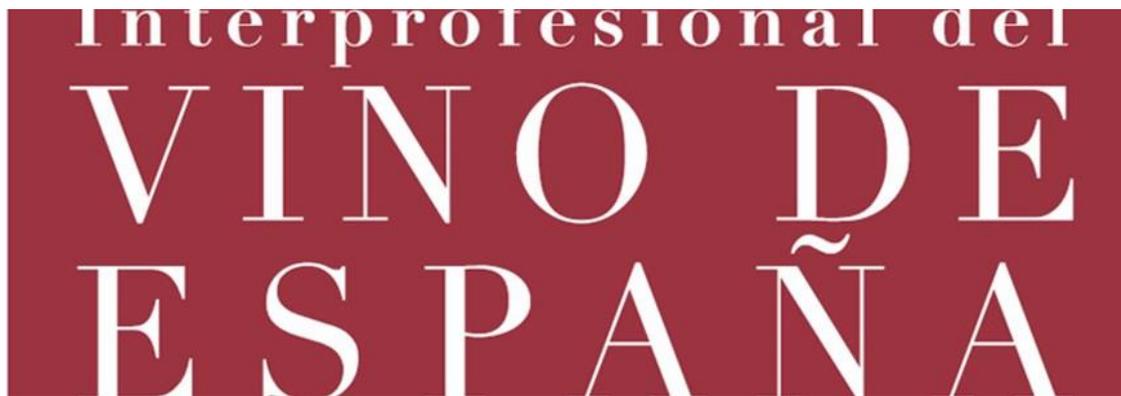
Tras la fiesta de Arte, que tendrá lugar el próximo sábado día 1 de julio, el municipio aridanense vivirá con solemnidad el día 2 el homenaje a su Patrona, la Virgen de Los Remedios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

COAG:

LA INTERPROFESIONAL DEL VINO DE ESPAÑA DEFIENDE EN EL CONGRESO LA ESPECIFICIDAD DEL VINO ANTE LA FUTURA REGULACIÓN SOBRE MENORES Y ALCOHOL



Ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del problema de las Drogas, la OIVE ha pedido que la regulación contemple como pilares la prevención y la educación, implicando en la misma a toda la sociedad

COAG aplaude el inicio del proceso de aprobación de una ley de ámbito europeo contra las prácticas comerciales abusivas en la cadena agroalimentaria



Anuncio de Phil Hogan en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo. Durante su comparecencia, el Comisario de Agricultura adelantó que el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

proyecto de regulación de la cadena agroalimentaria podría presentarse en la primera mitad de 2018.

- *Es una demanda histórica de esta organización para proteger a los agricultores y ganaderos de los abusos e imposiciones de las grandes cadenas de distribución europeas.*

Madrid, 22 de junio de 2017. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) aplaude el anuncio del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, para iniciar el proceso de aprobación de una ley de ámbito comunitario contra las prácticas comerciales abusivas en la cadena agroalimentaria.

Durante su comparecencia en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo del pasado martes, Hogan adelantó que el proyecto de regulación de la cadena agroalimentaria podría presentarse en la primera mitad de 2018. La Comisión Europea lanzará próximamente una evaluación de impacto de aproximadamente doce semanas sobre esta futura norma y a continuación una consulta pública de al menos doce semanas, tal y como detalló el Comisario de Agricultura.

Durante los últimos años, COAG ha trasladado en múltiples ocasiones a la Comisión Europea la necesidad de poner en marcha de manera urgente nuevas normas a nivel de la UE para afrontar las prácticas comerciales desleales que afectan a la cadena y en especial a los agricultores y ganaderos, así como el establecimiento de sistemas de cumplimiento eficaces en los Estados miembros. Sobre este tema ya se habían pronunciado gran parte de los organismos de la UE, desde el Parlamento Europeo, al Consejo, pasando por la Task Force de los Mercados Agrarios que emitió su informe de resultados en noviembre de 2016 apoyando la necesidad de una normativa al respecto.

COAG considera que debe haber una regulación obligatoria y un enfoque jurídico único para toda la Unión Europea, que prohíba determinadas prácticas abusivas (venta a pérdidas, subastas a ciegas, imposición de pagos atípicos...), que sirva de elemento común para todas las operaciones comerciales y que garantice la igualdad de condiciones en la Unión Europea,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

aunque pueda dejar cierto margen a los Estados miembro para adaptarse a sus particularidades. “Apoyarse únicamente en un sistema voluntario para afrontar las prácticas comerciales desleales es insuficiente e ineficaz: no facilita a los agricultores poder presentar sus quejas de manera anónima y reducir el miedo que les genera la posibilidad de recibir represalias de sus clientes”, ha subrayado Miguel Blanco, Secretario General de COAG. En sentido, COAG sostiene que debería incluirse en la futura normativa UE la figura de una autoridad pública e independiente que pueda imponer sanciones en caso de incumplimiento.